LLAMADO MOPC N° 37/ 2014

LLAMADO M.O.P.C. Nº 37/2014 LICITACION PUBLICA NACIONAL "AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO Y LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL (AÑO 2014-2015)"
ID N° 274201

Asunción, 7 de julio de 2014

ADDENDA N° 06

En la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación.

DONDE DICE:

5. Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	• Debe cumplir con el requisito.	• Debe cumplir con el requisito.	• Debe cumplir por lo menos con el 15% de los requisitos mínimos requeridos.	• Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	• Completar los Formulario N° 8, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G).
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los últimos 10 (diez) años en las siguientes actividades clave: • Excavación de suelo: 400.000 m3. • Terraplén: 50.000 m3 • Puente de H°A°: 60 ml.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 15% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**

LIC. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC.

6. Capacidad en materia de personal					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - -Ingeniero Civil o Vial para el cargo de Superintendente de Obras, con al menos cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares - Capataz de obras similares y/o viales – 5 años de antigüedad - Un (1) Especialista Ambiental, Profesional universitario, con Catastro Técnico de Consultor Ambiental (CTCA) vigente de la SEAM, con experiencia en fiscalización o supervisión ambiental de obras. La asignación del especialista ambiental podrá ser a tiempo parcial. Deberá permanecer en zonas de obra durante los primeros siete (7) y últimos ocho (8) días de cada mes durante el plazo contractual de los trabajos. El especialista ambiental deberá garantizar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (ETAGs) vigentes, Especificaciones Técnicas Ambientales Particulares (ETAPs) y las medidas de mitigación contempladas en el Plan de Gestión Ambiental (PGA) aprobado por la Secretaria del Ambiente (SEAM) En caso de irregularidades relacionadas al incumplimiento de los requisitos de carácter ambiental, el especialista deberá informar a la Comisión Nacional Rio Pilcomayo y a la Dirección de Gestión Ambiental (DGA), y recomendar medidas tendientes a minimizar, evitar y mitigar los impactos ambientales negativos). El personal profesional propuesto deberá presentar una copia del certificado de inscripción vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) de la SEAM.[1] [1] La no presentación de la copia del registro de la SEAM será motivo de no cumplimiento del criterio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H).**

LIC. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA DE UOC

DEBE DECIR:

5. Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. **A efectos de la calificación, se considerará obra similar, una obra vial o civil que contenga excavación de 200.000 m3 de suelo. (tajamar, movimiento de suelo de préstamo, etc.)** • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	• Debe cumplir con el requisito.	• Debe cumplir con el requisito.	• Debe cumplir por lo menos con el 15% de los requisitos mínimos requeridos.	• Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	• Completar los Formulario N° 8, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G).
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los últimos 10 (diez) años en las siguientes actividades clave: • Excavación de suelo: 400.000 m3. • Terraplén: 50.000 m3 • Puente de H°A°: 60 ml.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 15% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**

Lic. LILIAN CARRETE
DIRECTORA DE UOC

6. Capacidad en materia de personal					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - -Ingeniero Civil o Vial para el cargo de Superintendente de Obras, con al menos cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares (obra vial o civil) - Capataz de obras similares y/o viales – 5 años de antigüedad - Un (1) Especialista Ambiental, Profesional universitario, con Catastro Técnico de Consultor Ambiental (CTCA) vigente de la SEAM, con experiencia en fiscalización o supervisión ambiental de obras. La asignación del especialista ambiental podrá ser a tiempo parcial. Deberá permanecer en zonas de obra durante los primeros siete (7) y últimos ocho (8) días de cada mes durante el plazo contractual de los trabajos. El especialista ambiental deberá garantizar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (ETAGs) vigentes, Especificaciones Técnicas Ambientales Particulares (ETAPs) y las medidas de mitigación contempladas en el Plan de Gestión Ambiental (PGA) aprobado por la Secretaria del Ambiente (SEAM) En caso de irregularidades relacionadas al incumplimiento de los requisitos de carácter ambiental, el especialista deberá informar a la Comisión Nacional Rio Pilcomayo y a la Dirección de Gestión Ambiental (DGA), y recomendar medidas tendientes a minimizar, evitar y mitigar los impactos ambientales negativos). El personal profesional propuesto deberá presentar una copia del certificado de inscripción vigente en el Catastro Técnico de Consultores	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H).**

LIC. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC

Ambientales (CTCA) de la SEAM.[1] [1] La no presentación de la copia del registro de la SEAM será motivo de no cumplimiento del criterio.					

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. LILIAN CAÑETE, Directora
Unidad Operativa de Contratación.